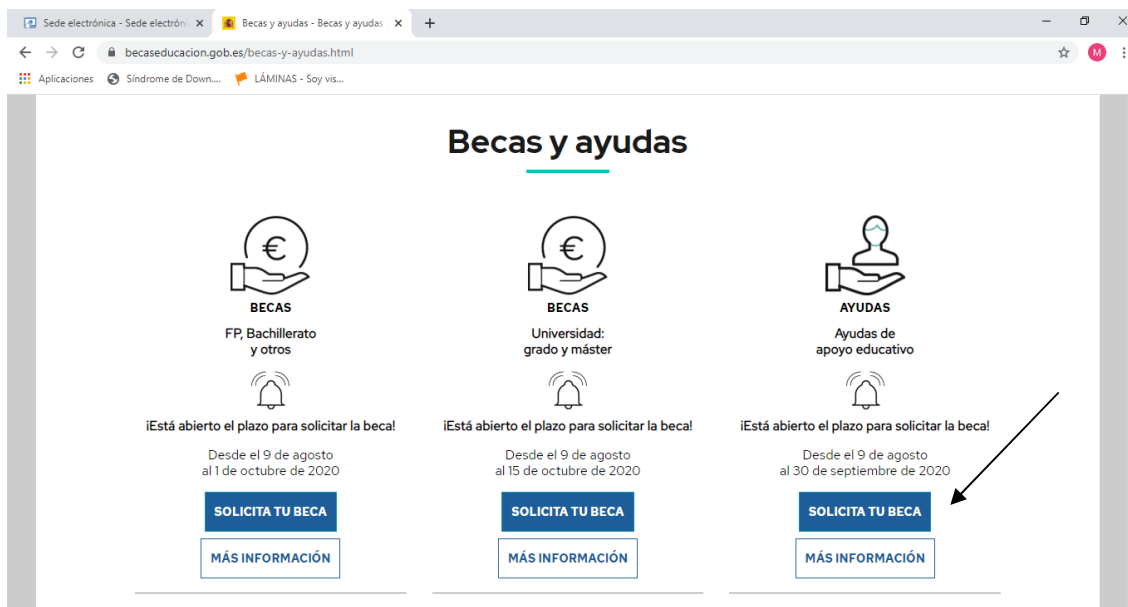
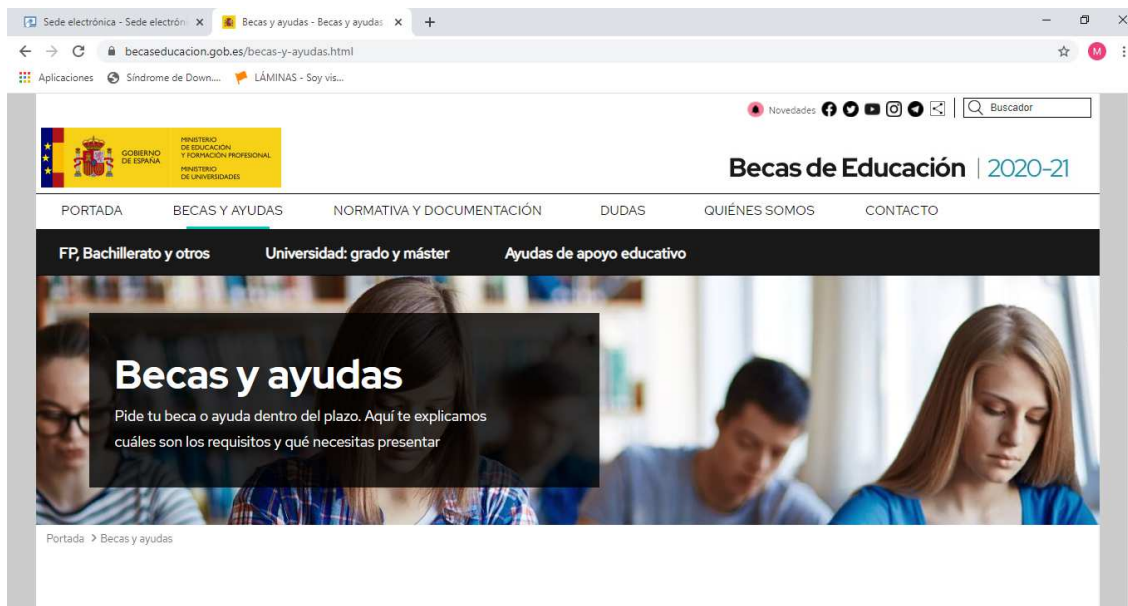


SOLICITAR BECAS/AYUDAS DE APOYO EDUCATIVO

ACCEDER AL SIGUIENTE ENLACE:

<https://www.becaseducacion.gob.es/becas-y-ayudas.html>



HACER CLICK SOBRE "SOLICITA TU BECA"

SE ABRIRÁ LA SIGUIENTE PÁGINA.

BAJAR UN POCO HASTA ENCONTRAR “PASO 1”

Sede electrónica - Sede electrón... x Tipos de ayuda - Ayudas de apo... x Sede Electrónica - Ministerio de... x +

becaseducacion.gob.es/becas-y-ayudas/ayudas-apoyo-educativo/tipos-de-becas.html

Aplicaciones Síndrome de Down... LÁMINAS - Soy vis...

Novedades f t y i e Buscar

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Becas de Educación | 2020-21

PORTADA BECAS Y AYUDAS NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN DUDAS QUIÉNES SOMOS CONTACTO

FP, Bachillerato y otros Universidad: grado y máster Ayudas de apoyo educativo

AYUDAS Y AYUDAS

Ayudas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Portada > Becas y ayudas > Ayudas de apoyo educativo > Tipos de ayuda

TIPOS DE AYUDA

- ¿Qué personas pueden recibir de la ayuda
- Cuánto dinero puedes recibir de la ayuda

CÓMO SOLICITARLA

- Cuándo debes solicitarla
- Pasos para solicitarla

QUÉ NECESITAS

- Edad y tipo de centro
- Necesidad de apoyo educativo
- Situación económica

Cuándo debes solicitarla

Desde el 9 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2020

ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC

Sigue estos pasos

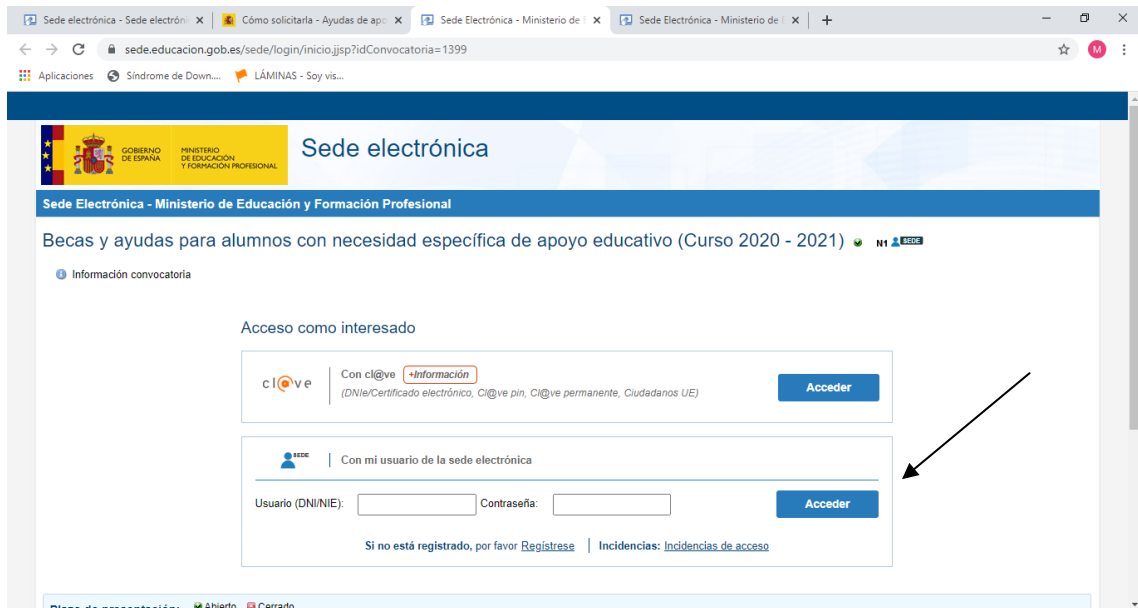
1 **ENTRA EN LA SEDE ELECTRÓNICA**

Todo el proceso de solicitud de la beca se realiza **a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional**. Una vez rellenado, tendrás que imprimir el formulario de solicitud y presentarlo en el centro educativo en el que vas a estudiar, si no tienes certificado electrónico.

SEDE ELECTRÓNICA

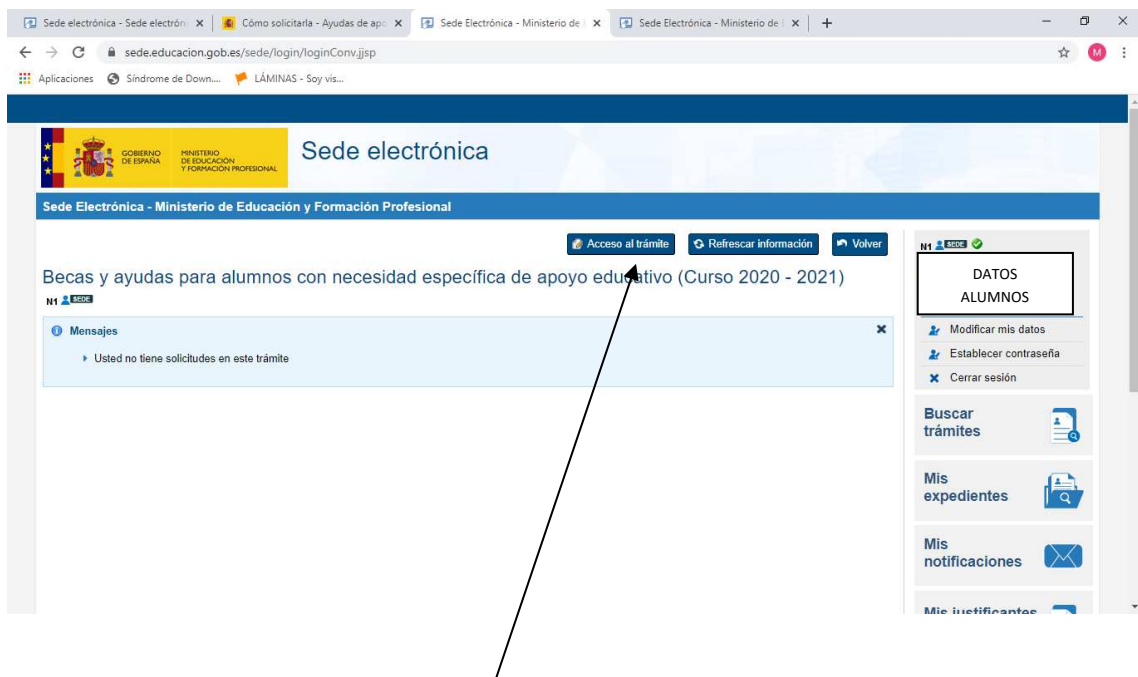
ACEDER AL BOTÓN DE “SEDE ELECTRÓNICA”

SE ABRE LA SIGUIENTE PÁGINA: ESTÁIS EN LA SEDE ELECTRÓNICA.



ACCESO AL TRÁMITE → ENTRAR CON EL DNI/NIE DEL ALUMNO Y LA CONTRASEÑA.

LA CONTRASEÑA SUELE SER EL DNI/NIE SIN LETRAS.



CLICK EN “ACCESO AL TRÁMITE”

SE ABRE EL TRÁMITE.

AQUÍ EMPIEZA EL TRÁMITE

PRIMERA PÁGINA. Explicación de cómo se solicita la beca.

The screenshot shows a web browser window with the URL sede.educacion.gob.es/becas/especiales/informacion. The page header includes the logo of the Spanish Government and the Ministry of Education and Vocational Training, with the title "Becas y ayudas".

The main content area is titled "Becas y ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (Curso 2020 - 2021)". It includes a contact number "Ayuda: 91 083 79 37" and a "Cerrar Sesión" button.

Below the title, there is a section "RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE BECA:" followed by "Consideraciones previas:" and "Opciones de acceso (pasos para solicitar una beca):".

The "Consideraciones previas:" section lists several points:

- Tenga en cuenta que la persona que cumplimente esta solicitud deberá previamente registrarse en la sede electrónica de este Ministerio, y únicamente podrá ser:
- El estudiante. En todo caso deberá ser este quien se registre, si es mayor de edad (18 años). Si es menor de edad, deberá contar con la autorización de su padre, madre o tutor/a, que le será solicitada por la aplicación antes de empezar a cumplimentar los datos de la solicitud.
- El padre o madre del estudiante (solo en el caso de que este sea menor de edad). Le aconsejamos que se asegure de que forma parte de la unidad familiar (ver más abajo quiénes forman parte), pues la aplicación informática trasladará sus datos automáticamente al apartado de familiares que convivan con el estudiante a 31 de diciembre de 2019.
- El tutor o la tutora del estudiante, en su caso.

The "Opciones de acceso (pasos para solicitar una beca):" section lists:

- a) Sin certificado digital:
 - 1) Rellenar formulario de solicitud
 - 2) Imprimir solicitud (PDF)

Below this, there are several links and instructions:

- [Documento DNI, NIE o Certificado de registro de Ciudadanos UE de todos los miembros computables de la familia mayores de 14 años \(cnyusa\)](#) que convivan en el mismo domicilio familiar a 31 de diciembre de 2019.
- Número de Cuenta** donde desea recibir el importe de la beca. El estudiante deberá ser titular o cotitular de la cuenta y verificar que la cuenta permanece activa. Debe ser una cuenta de una entidad española, es decir, cuyo IBAN comience por ES. Es importante que no cancele la cuenta hasta que no haya percibido el importe total de la beca, teniendo en cuenta que pueden producirse distintos pagos en fechas diferentes.
- [Si es Familia Numerosa](#)
- [En caso de Discapacidad del estudiante y/o de sus hermanos](#)
- [Si tuvo hermanos universitarios residiendo fuera del domicilio familiar a 31 de diciembre de 2019](#)
- [Si algún miembro de la unidad familiar obtuvo ingresos en el extranjero](#)

The "Presentación de la solicitud" section includes:

- Una vez cumplimentada la solicitud, deberá seguir las instrucciones que se le indiquen para imprimir el PDF, firmarlo y presentarlo en el centro de estudios junto a la documentación que sea necesaria. **Solo cuando se presente dentro del plazo la solicitud en dicho centro de estudios se considerará presentada y podrá ser tramitada.**
- En todo caso, las solicitudes de estudiantes menores de 18 años deberán ser firmadas por su padre, madre, tutor o representante legal. La firma de la solicitud implica, asimismo, la aceptación de las bases de la convocatoria.
- Asimismo, los demás miembros computables de la unidad familiar deben autorizar con este mismo sistema al Ministerio de Educación y Formación Profesional a obtener de otras administraciones los datos de identificación, residencia, académicos y económicos necesarios para resolver la solicitud.

The "Tramitación y notificaciones" section includes:

- Al entrar en el formulario comprobará que el número de teléfono y la dirección de correo electrónico aparecen ya cumplimentados. Son los del usuario que se registró en la Sede Electrónica para solicitar esta ayuda y se utilizarán para enviarle comunicaciones relacionadas con la solicitud. En esa cuenta de correo electrónico se le avisará cuando esté resuelta. **Si observa que estos datos son erróneos no podrá modificarlos en este formulario.** Para ello deberá acceder nuevamente a la Sede Electrónica y, una vez efectuadas las modificaciones, hacer una nueva solicitud de ayuda.
- No obstante, el mensaje por el que se le informa a través del correo electrónico que su solicitud ha sido resuelta es simplemente un aviso. **En todo caso deberá entrar a la Sede Electrónica para ver sus notificaciones y podrá hacerlo directamente, aun cuando no haya tenido acceso al correo electrónico por cualquier tipo de incidencia. Para entrar en la Sede Electrónica debe usar las claves del usuario registrado que utilizó para hacer esta solicitud.** Es muy importante que recuerde estos datos de usuario (DNI o NIE) y contraseña con los que se registró. Con ellos también podrá consultar el estado en que se encuentra la tramitación de su solicitud.

At the bottom of the page, there is a "Continuar" button and a footer: "© Ministerio de Educación y Formación Profesional - Gobierno de España V 17.3 (build 17.3.1-192)".

HACER CLICK EN "CONTINUAR"

RELLENAR CON LOS DATOS DE LOS ALUMNOS

Becas y ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (Curso 2020 - 2021)

Ayuda: 91 083 79 37 | [Volver](#) | [Cerrar Sesión](#)

ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Apellidos y Nombre

NIF

*¿El documento de identidad corresponde a? [\(Ayuda\)](#) Alumno Padre / Madre / Tutor

Es necesario que estos datos correspondan al estudiante si es mayor de 18 años. Para ello debe estar registrado en la Sede Electrónica.

Sus datos de identificación se trasladarán al apartado de miembros computables de la unidad familiar.

Autorizo a las administraciones educativas a obtener de otras Administraciones los datos de identificación, circunstancias personales, residencia, académicos, familiares y de renta que resulten necesarios para la resolución de esta solicitud de ayuda

DECLARA:

- ▶ Que acepta las bases de la convocatoria para la que solicita la beca.
- ▶ Que todos los datos incorporados a la presente solicitud son válidos.
- ▶ Que queda enterado/a de que la inexactitud de las circunstancias declaradas podrá dar lugar a la denegación o revocación de la beca o ayuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera incurrir legalmente.
- ▶ Que tiene conocimiento de la incompatibilidad de estas becas y que, en caso de obtener otra beca o ayuda procedente de cualquier Administración o entidad pública o privada, deberá comunicarlo a la Administración educativa.
- ▶ Que manifiesta su consentimiento para recibir comunicaciones mediante correo electrónico, SMS certificados en el número de teléfono móvil que consta en esta solicitud o ser notificado por comparecencia en Sede Electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Vocación.

MARCAR LAS CASILLAS DE “AUTORIZO” Y “DECLARO”

HACER CLICK EN “PÁGINA 2”

AHORA SE ABRIRÁ LA **SEGUNDA PÁGINA DEL FORMULARIO TELEMÁTICO** QUE NECESITÁIS RELLENAR